

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****69****CAMPO REAL****OTROS ANUNCIOS**

El Pleno municipal ordinario del Ayuntamiento de Campo Real, celebrado con fecha 30 de noviembre, adoptó por unanimidad de los asistentes iniciar expediente de cesión gratuita del inmueble situado en calle Escuelas número 1 a favor del Servicio Madrileño de Salud de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid por un período de 30 años tal y como se recoge en los artículos 110 y 111 de RBEL, sometiendo el expediente a un período de información pública por plazo de 15 días.

En Campo Real, a 3 de diciembre de 2024.—El concejal-delegado de Régimen Interior, Francisco González Julio.

(03/20.009/24)

